



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 30 de junio de 2000.

VISTO la solicitud de autorización presentada por la Facultad Regional Haedo para la implementación de los Seminarios Tecnología Educativa, Comunicación y Dinámica Grupal, Gestión Académica Universitaria, Enseñanza, Formación y Práctica Docente y del Seminario de Integración, y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados seminarios integran el currículo de la Maestría en Docencia Universitaria aprobado por Ordenanza N°883

Que la Facultad Regional Haedo ha presentado la documentación relativa al cuerpo docente propuesto para el dictado de los mencionados seminarios.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional ha analizado los antecedentes académicos del cuerpo docente y aconseja autorizar a la Facultad Regional Haedo a dictar los seminarios de referencia.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

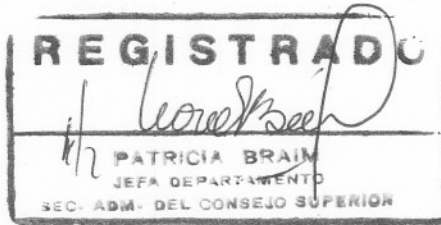
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

Handwritten initials or signature in the bottom left corner.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado de los Seminarios Tecnología Educativa, Comunicación y Dinámica Grupal, Gestión Académica Universitaria, Enseñanza, Formación y Práctica Docente y del Seminario de Integración en la Facultad Regional Haedo en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por la Ordenanza N° 883 y lo establecido en la Ordenanza N° 828.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el cuerpo docente para el dictado del seminario antes mencionado que figura en el Anexo I, que es parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 448/2000

Acad


Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I
RESOLUCIÓN N° 448/2000

**CUERPO DOCENTE PARA EL DICTADO DE LOS SEMINARIOS
TECNOLOGÍA EDUCATIVA, COMUNICACIÓN Y DINÁMICA GRUPAL,
GESTIÓN ACADÉMICA UNIVERSITARIA, ENSEÑANZA, FORMACIÓN Y
PRÁCTICA DOCENTE Y DEL SEMINARIO DE INTEGRACIÓN EN LA
FACULTAD REGIONAL HAEDO**

Cuerpo Docente

1. Tecnología Educativa

- Edith LITWIN

Doctora de la Universidad de Buenos Aires. Area Ciencias de la Educación.

Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Ciencias de la Educación. Universidad de Buenos Aires.

- María Angeles SOLETIC

Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia. Universidad de Buenos Aires.

Integrante del Equipo Pedagógico del Proyecto UBANET.

- Mariana Beatriz MAGGIO

Licenciada en Ciencias de la Educación. Universidad de Buenos Aires.

Magister de la Universidad de Buenos Aires en Didáctica.

- Anahí MANSUR

Licenciada en Ciencias de la Educación. Universidad de Buenos Aires.

Handwritten signature or initials in the bottom left corner.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Directora del Programa de Educación a Distancia UBA XXI.

2. Comunicación y Dinámica Grupal

- Diana Rita MAZZA

Licenciada en Ciencias de la Educación. Universidad de Buenos Aires.

Categoría III. Programa de Incentivos a Docentes Investigadores. Ministerio de Cultura y Educación.

3. Gestión Académica Universitaria

- Alicia BERTONI

Licenciada en Sociología. Universidad de Buenos Aires.

Docente. Universidad Nacional de Luján.

Consultora en temas de Planeamiento, Investigación y Evaluación.

4. Enseñanza, Formación y Práctica Docente

- Luisa PIETRONAVE

Licenciada en Ciencias de la Educación. Universidad Católica de La Plata.

Docente. Facultad Regional Buenos Aires.

5. Seminario de Integración

- Luisa PIETRONAVE

Handwritten initials or signature.
